

Núm. 158

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 3 de julio de 2019

Sec. IV. Pág. 37559

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29981 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Portals Property Advisor, Sociedad Limitada Unipersonal – CIF B-57886814.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 00000312/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0001096.

Fecha del Auto: 21 de mayo de 2019.

Administrador concursal: Laura Pedreño Vargas.

Comunicación de créditos.

- Dirección postal: calle Provenza, nº 238-2º-1ª, 08008, Barcelona.
- Dirección electrónica: laura@pedreno.es
- Plazo: un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica https://www.publicidadconcursal.es

Palma de Mallorca, 17 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190039265-1